

# Circular Nº 22/2013

## CIRCUITO GOLF ADAPTADO C.V.

**Calendario:** La competición se celebrará en los siguientes clubes:

LUGAR	FECHA	FECHA CIERRE INSCRIPCIÓN	CODIGO
SALER	23-mar-13	18 de marzo a las 14:00 horas	GA230313
EQUELITE	27-abr-13	22 de abril a las 14:00 horas	GA270413
MASIA DE LAS ESTRELLAS	18-may-13	13 de mayo a las 14:00 horas	GA180513
VILLAITANA	29-jun-13	24 de junio a las 14:00 horas	GA290613
MEDITERRANEO	21-jul-13	15 de julio a las 14:00 horas	GA210713
EL BOSQUE	15-sep-13	9 de septiembre a las 14:00 horas	GA140913

**Inscripción:** Se deberá formalizar por escrito a esta Federación, bien on-line en la página web ([www.golfcv.com](http://www.golfcv.com)), o enviando la hoja de inscripción adjunta al fax 96 361 24 78, o por e-mail [federacion@golfcv.com](mailto:federacion@golfcv.com). El cierre de inscripción está indicado en el calendario de arriba. El hándicap a considerar para el corte de admitidos será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G el día del cierre de inscripción. Se publicará una lista de admitidos provisional en [www.golfcv.com](http://www.golfcv.com) y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 14:00 horas del siguiente miércoles.

**Derechos de Inscripción:** El importe deberá abonarse antes del cierre de la inscripción, en caso contrario, la inscripción no será válida.

- Jugadores Mayores ..... 18, 00 €
- Jugadores Menores 21 de años ..... 9, 00 €

El pago se podrá realizar on-line con tarjeta de crédito en la página web ([www.golfcv.com](http://www.golfcv.com)), mediante entrega en efectivo en esta Federación, o por ingreso/transferencia bancaria a la cuenta en el Banco de Santander nº 0049-0621-17-2110574797, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a. Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

**Reglamento:** Se adjunta copia del mismo.

Valencia, 07 de marzo de 2013  
EL SECRETARIO GENERAL



Jorge Roda Balaguer





## **REGLAMENTO:**

**Participantes:** Podrán tomar parte en la prueba jugadores con licencia en vigor y expedida por la R.F.E.G. y en posesión del Certificado de Discapacidad.

El número de participantes será de 36 jugadores, que serán los inscritos con el menor hándicap exacto. Los jugadores empatados en el puesto 36 participarán si los que excediesen, con ese mismo hándicap, fueran menos que los admitidos dentro de los 36. En caso contrario, todos los jugadores con ese hándicap quedarán excluidos.

**Ausencia de jugadores admitidos:** Si algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la F.G.C.V por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y causa justificada.

**Limitación de Hándicap:** Esta prueba estará limitada con un hándicap exacto al cierre de inscripción de 36,0.

**Buggies:** Se permite el uso de buggies en esta competición.

**Forma de juego:** En cada campo se jugarán 18 hoyos bajo la modalidad Individual Stableford.

**Barras de salida:** Hombres - amarillas  
Mujeres - rojas

**Reglas de juego:** Se jugará conforme a las reglas aprobadas por la RFEG, las modificaciones de las reglas de golf para los jugadores discapacitados, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más las adicionales del club (si las hubiera)

**Desempates:** Se ajustará a lo previsto en el Libro Verde de la RFEG para pruebas hándicap.

**Trofeos:** Los premios estipulados serán los siguientes con el siguiente orden de preferencia:

Ganador Hándicap Indistinto  
Ganador Scratch Indistinto  
2º Clasificado Hándicap Indistinto  
3º Clasificado Hándicap Indistinto

Para el acumulado:

Ganador Hándicap Indistinto  
Ganador Scratch Indistinto  
2º Clasificado Hándicap Indistinto  
3º Clasificado Hándicap Indistinto

Los trofeos no serán acumulables y prevalecerá el premio hándicap sobre el premio scratch en el caso de ganar los dos primeros puestos. Si no, prevalecerá el de mejor puesto.

El reparto de premios se realizará tras la finalización de cada prueba

**Comité de la prueba:** La F.G.C.V. designará el Comité de la Prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario, el Comité decidirá todo lo que afecte a la organización así como a la interpretación del presente reglamento.

El Comité de la Prueba estará facultado para, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.